

La Democracia.

Santiago, Agosto 4 de 1888.

La instrucción obligatoria, gratuita i pública, es un deber de la República.

Una de las mas vehementes aspiraciones del Partido Democrático es la difusión de la instrucción primaria. Sólo el saber asegurará al pueblo los beneficios de la libertad; la ignorancia enfundra la servidumbre porque el ignorante está siempre espuesto a engañarse o a dejarse engañar por los que han usurpado el derecho de gobernarlo. No hai emancipación posible sino por la instrucción, i la Democracia chilena, que aspira a emanciparse, no podía dejar de considerar como una de sus mas primordiales necesidades la de la enseñanza gratuita. No basta querer i poder; es menester saber.

En una Democracia, en que todos los ciudadanos están llamados al ejercicio de sus derechos políticos, al gobierno propio, la instrucción es i debe ser la atención preferente de la sociedad.

No han comprendido nuestras administraciones tan elemental deber. En su ciego apetito de predominio, las clases directoras han querido reducir a la insignificancia política a la gran masa de la población, a fin de reglar conforme a sus intereses la marcha de la legislación i de la administración del país.

De ahí resulta que la inmensa mayoría del pueblo se halla escluida del derecho electoral i privada de obtenerlo.

Si la soberanía nacional reside en todos los habitantes de la República, la mas elemental justicia ordenaba al Gobierno del Estado poner al alcance de todo chileno los medios de ejercitar conscientemente su derecho de sufragio.

Los derechos políticos son irrenunciabiles en cuanto dicen relación al interés de la sociedad. En otros términos, el voto es un derecho i un deber, derecho para el ciudadano i deber para con los demás consociados.

I como nadie podrá sostener jamás que se acuerde el derecho de dirigir los intereses de la comunidad a los que no hayan adquirido siquiera las condiciones mas esenciales para dirigir sus propios intereses, se sigue que todos los miembros de la sociedad están obligados a adquirir la instrucción necesaria al cumplimiento de sus deberes políticos, i el Estado por su parte tiene el deber de proporcionarla sin el menor gravámen para el individuo.

«Dadme la educación, i a di-ño algúnien, i os abandono todo lo demás.» Comprendiendo toda la filosofía de este proverbio, todos los gobiernos de las sociedades modernas han reivindicado el derecho de presidir la educación de las nuevas generaciones.

Tocaba a nuestra infortunada República constituir la excepción en este movimiento intelectual que domina aún en los países monárquicos.

Alemania, Rusia, Italia, Austria, en el continente europeo, han comprendido que su independencia i su seguridad estaban en relación con el grado de instrucción de sus habitantes, i las medidas mas eficaces han sido dictadas para asegurar la instrucción del pueblo.

Precisamente en las repúblicas democráticas es donde las cuestiones de la enseñanza revisten la importancia mas trascendental, puesto que, siendo todos los ciudadanos iguales delante de la urna electoral i soberanos de sí mismos, es el país entero quien toma la responsabilidad de sus destinos futuros.

De todas las formas de Gobierno, la Democracia es la mas noble, la mas lejitima, i esta misma superioridad hace indispensable un mayor grado de instrucción, porque, no debiendo contar con auxilio alguno providencial, ella misma tiene que ser su propia ayuda i Providencia.

En los países en que la instrucción está profusamente esparcida, las conspiraciones i las sociedades secretas son inútiles. La bajeza de sentimientos no es necesaria, se puede combatir lealmente a cara descubierta. Todo puede hacerse a la luz de la publicidad, nadie teme la verdad porque la verdad es el arma mas poderosa en una sociedad democrática.

Ningun pueblo atribuye tanta importancia a la instrucción como el pueblo suizo. La escuela es una de las primeras atenciones del niño i una de las últimas que ocupan los pensamientos del hombre.

El art. 62 de la Constitución de Zurich establece que «la educación pública i la educación republicana de los ciudadanos están confiadas al Estado. Las escuelas cantonales deben ser aumentadas i mejoradas para acrecentar el saber profesional i productor de todos los ciudadanos.»

«La instrucción primaria es obligatoria i gratuita.»

Aquel gran pueblo ha practicado, el primero, los dos grandes principios del Partido Democrático: que la educación de la mujer interesa tanto al Estado como la del hombre, i que el Estado tiene el derecho de forzar a los ciudadanos a adquirir una instrucción determinada.

El Parlamento inglés votó en 1870 un acta para favorecer la educación pública. Las escuelas deben ser colocadas en cada distrito bajo la autoridad de School-Board (Consejo de Educación). Investido de grandes poderes, el de obligar a los padres a dar instrucción a todos sus hijos de 5 a 13 años de edad. Los pobres serán admitidos gratuitamente.

La escuela, el alumno i el maestro se encuentran siempre colocados en primer rango en el pensamiento público de Suiza.

La lei de Lucerna dice: «La escuela pone a disposición de todos los niños susceptible de educación los medios de desarrollar sus facultades mentales i físicas, de prepararse a la vida en la familia, la comuna, la Iglesia i el Estado i de ponerse en condiciones de sobrevivir a sus necesidades por el trabajo.»

Nada de semejante se procura entre nosotros bajo el régimen de explotación en que vivimos; i si algun esfuerzo mediano se ha llegado a intentar, la educación no ha sobrepasado los límites de la vieja escuela que llena la mente del alumno con imaginaciones las mas pueriles. Nada que sirva a la vida real, nada que prepare al educando para ganar la subsistencia. No educamos ciudadanos, sino siervos, con arreglo a la doctrina que supone la felicidad en otro mundo.

Es menester reaccionar contra semejante sistema que nos esclaviza i envilece.

El Estado no puede forzarnos a adorar a Mahoma o a Budha, a Brahma o a Molés. La instrucción pública, tal como la quiere el Partido Democrático, debe ser profesional, industrial i laica.

M. CONCHA.

Nuestro Grabado.

DON DONATO MILLAN.

Damos en la primera página de nuestra publicación el retrato de un filántropo, de un hombre modesto, que desde el silencio i retiro de su apacible hogar ha colmado de beneficios i contribuido a enjugar muchas lágrimas entre las clases desvalidas de la sociedad.

Hai hombres que practican el culto de la patria, para quienes la ajena felicidad tiene un atractivo irresistible: de esa clase de hombres, que por desgracia van siendo tan raros entre nosotros, nos queda uno, representado en la persona del señor Millan.

Una vida entera consagrada al servicio de sus semejantes le han conquistado el merecido aprecio de sus extensas relaciones, i principalmente el sincero reconocimiento de las clases laboriosas de esta ciudad i del país, que siempre han encontrado en él un apoyo, un estímulo o un consejo, en la azarosa vida a que les condena su penosa labor.

Fundador de la Sociedad de Talleres, la primera sociedad cooperativa que se estableciera en Chile, comprometió una gruesa parte de su fortuna en una empresa destinada principalmente al bienestar de las clases laboriosas i al desarrollo de la industria nacional.

La falta de protección por parte del Gobierno hizo fracasar una institución de que con justicia se enorgullecería hoy el país i que habria mejorado notablemente la situación desesperante que al presente atraviesa el operario nacional.

Todas las asociaciones, ya de ahorros, ya de socorros mútuos, sea que tuvieran por fin la emancipación política, sea el mejoramiento de las costumbres sociales, le han contactado entre sus socios fundadores i cooperadores, i mediante esa paciente labor educativa, la capital de la República cuenta hoy día una docena de corporaciones obreras, que señalan un gran adelanto en nuestra sociabilidad.

Consejero inseparable del gran repúblico, fallecido en hora aciaga para el porvenir de nuestra patria, don Anibal Pinto, contribuyó con su honrada palabra, con su recto criterio i sano consejo, a las medidas de salvación pública que preocupaban al egregio estadista.

Entre otras, recordamos que, en los momentos de apuros financieros en que se vió el país con motivo de la guerra, los bancos exijian enormes privilegios, como ser aumento, sin garantía, de su emisión, en cambio de un empréstito a subilísimo interés.

Don Donato Millan aconsejó la emisión de papel-moneda, i el modelo de los Presidentes acogió la indicación de un modesto hombre de bien, i rehúsó los ofrecimientos de las codiciosas instituciones de crédito. El éxito justificó la prevision del estadista i del ignorado i patriota consejero.

El pueblo agradecido ha llevado el nombre de don Donato Millan repetidas veces a las urnas electorales, como candidato a la diputación por Santiago. El fraude i la prestidijitacion, que han hecho escuela entre los sátrapas que nos gobiernan, ha impedido que se cumpliera el voto de la inmensa mayoría del pueblo, que le aclamara su representante.

El Partido Democrático de Santiago, al nacer a la vida política, le proclamó candidato a la legislación; i esta vez la

satisfacción mas le arrebató el pu llamaban el sufra i sus virtudes civ La Democracia i un deber en z este modelo de ho homenaje a sus n ejemplo que los i debieran imitar.

Quedentes a ot las dignidades qu desempeño de los pi

Al que obra el aspirar a otra reci fación de la pre bastarle las repeti sideración i afecto nto sus admirador aquellos a quienes factora.

I cuando llegne justicia, el humb prodigio sobre la ti justa satisfacción: deber.»

Liter

CANTH ALI

Para hablar de tuos es preciso recitar tré tallas en su lejitimo es El piano, ese huéspé coarctico, ha desterr tras cuadros; i el pob como los chicos que a dad, no da la espalda, b'rito de polvo, rote chados.

Desovemos la escuela No hai alfombra en buen pelate de espato en ves de sillan, poltron sólo adornan la cuadra, cenas de sillan de made co, i un enorme sofá, t linc cilindricos mul s dos consolas de caoba, i chucherías, descoland Dios, dos negros de yar ros, algunos floreros co algunos caracoles de de i el mate con su maor sa; espejos cuadrilongos en la parte superior; en una imájen del Salvade del Cármen; i en su riz guarda la vituola.

Son las oraciones. La duéña de casa, i los hijos, reza el r cuando sal: dos golpes jan con el victor, Jesús, — China, anda a ver i golpeand.

Le china se levanta, ve a decir a su señora: —Son las señoritas Y —I les dijiste que yo —Si, mi Anita.

—¡Qué importuntes setoi rasando el rosario! ate i enciende las velas! Doña Cipriana, que a casa, se guarda en el son cuantas i sale a recibir a blante una complacido d Nunca he podido sal mujeres cuando se salu ríendose, se salidarr: se Verdugo i doña Anaco Brjida Palominos.

—¡Al cabo se aparece —Si, perdidas! Por u sólo va a vernos allá obispo.

—Oalla, niña, que no dejarías casadar con la sen, pues, para adentro. — Muchas gracias. Nos traria ya en cama.

—¡Estás gorando de D to con las gallinas! Hai i yo todavia ando en pié el rosario con la china.

—¡Jasín! ¡Estaban re tras vizinos a interrump ta. Mejor volvamos otr —¡No faltaba má! Ya las perdidas, que tambie logra verlas? Ni por un y

Tras de muchas supli Brjida se renueven a su Después de hablar de d de la última epidemia, de frai Fulano i de ciertas p han conseguido hacer bro dos; i después de servirle Brjida i mate su agua, co a la madre de aquélla, d la china i le dice:

—China, trae el plumero —¡Al salta la Brjida: plumero misía Cipriana! tar.

—¡Cómo te va a hacer nifay le advierte su madr —No sabe usted, mamí mo se tan acuada, pide el china sacuda la vituola de —¡Ah! miren no más cói en todo!

—¡Cállese, hijita, i can quitarte la pena a esta i para tan sola, metida en A esto, ya la china ha i trimento, ha sacado la gu corapulo-amante, pasad doña Cipriana, a la jévon nada hasta las orejas, tra chasarr aquello.

—¡Para qué me la para sé casar? —¡Vamos, nifay! le dice: de carifom reconvencon: mira que eso es! mí! feo e

—Pero, ¡vaya! ¡qué qui os má de un año que no —No mientas, Brjida, cion, que la otra noche u mi compadre Sinfonso.

—¡M renla cómo tambi tome a quella cancionita que compaña: «Estoi que i

—¡Al al es tan antigua —¡Mél esas son las m: ne sa guitarra, que tieni comp,rada donde Guama